

ACTA 749

Bucaramanga, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ –PONENTE-, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación:

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Juan Felipe Mantilla Posada	21-837T [T1-779]	Acción de tutela Primera instancia	Improcedente

En la misma fecha, en Sala Dual conformada por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ –Ponente- y JUAN CARLOS DIETTES LUNA se aprobaron los proyectos relacionados a continuación, atendiendo al permiso concedido al H. Magistrado HÉCTOR SALAS MEJÍA.

Chiquinquirá Olaya Pinilla	(21-465) 68001-3109-007- 2021-00043-01 [T2-590]	Acción de Tutela Segunda instancia	Confirma
-------------------------------	--	---------------------------------------	----------



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada